

ACTA PRIMERA SESION
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL
SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 04 de enero 2019, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N°1273, Santiago, se realiza la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la I sesión:

- | | | |
|----|---------------------|------------------------|
| 1. | Ramón López | CUPEMCHI |
| 2. | Patricia Nazer | Central Sindical UNT |
| 3. | Cesar Espíndola | ICAL |
| 4. | Orlando Sharp | CONFEDECH |
| 5. | Cristóbal Fernández | Asociación de Mutuales |
| 6. | Andrea Loncopan | Secretaría Ejecutiva |
| 7. | Carolina Perez | Secretaría de Acta |

1.- INICIO DE SESION.

Siendo las 10:37 hrs, da inicio a la sesión don Ramón Lopez Muñoz, dando la bienvenida a los asistentes, deseando que este nuevo año 2019 sea exitoso para cada uno de los miembros del COSOC.

SE EXPONE.-

- Acordamos esta reunión como la primera del año, febrero tendremos un receso, el primer viernes del mes de marzo como es la costumbre retomaremos las sesiones en forma normal.
- Temas para tratar durante el año 2019 sugeridos por los consejeros “Análisis sobre la seguridad social”, es un tema interesante de largo aliento, se entregará a cada consejero un documento para su conocimiento.
- Veremos la posibilidad de modificar el reglamento que rige al COSOC. Se acuerda en el mes de junio la votación para la modificación.

- Actividad comercial en la vía pública, importante tocar el tema de los comerciantes ambulantes ya que posteriormente debido a la informalidad de su trabajo se convierte en una carga para el estado.
- Las personas en su mayoría no se proyectan hacia el futuro menos piensan en su jubilación, viven solo el presente laboral y quieren que las remuneraciones sean pagadas en el momento y su totalidad, sin los descuentos legales que implican el pago de los seguros sociales y el ahorro para su vejez. La ley obliga al empleador a formalizar los empleos.
- Las nuevas generaciones tienen muy claro cuáles son sus derechos, pero muy poco hablan o saben sobre sus obligaciones, hay que buscar la forma de traspasar nuestra experiencia, dar conocimientos y herramientas, preguntarse “de que manera transmitimos a los jóvenes que hay otra forma de vivir”, con la cual podemos generar un cambio.
- En estos momentos la tercera edad tiene que salir a trabajar por sus bajas pensiones, se considera lamentable lo que se ha realizado con los fondos de pensiones, el problema fundamental no es el ahorro es la administración de nuestros fondos.
- Las condiciones de los migrantes en nuestro país es responsabilidad de empleadores inescrupulosos que se aprovechan de las necesidades de estos y ofrecen empleos en pésimas condiciones.
- Quisiéramos proponer una instancia la cual nos permita educar a los más pequeños, como por ejemplo en colegios con diálogos ciudadanos con consejeros de este COSOC.
- Una de las aspiraciones de este consejo es dar una buena opinión para un bien común. Hay muchas problemáticas que no está en nuestras manos resolver, pero si podemos expresar nuestro punto de vista y hacer un levantamiento e informar a la autoridad.

ACUERDOS. –

- Como propuesta y considerando que quedan solo cuatro meses de gestión de este COSOC, haremos un levantamiento de información con independientes, niños, emprendedores y migrantes como primera instancia.
- Crear instancias a través de diálogos ciudadanos con trabajadores portuarios, agrícolas, independientes, estudiantes pronto por egresar de enseñanza media y de liceos comerciales, empleadores, terminando con pensionados de AFP y del sistema antiguo.



Ramón Lopez
CUPEMCHI

Cesar Espindola
ICAL

Patricia Nazer
UNT

Cristóbal Fernández
Asociación de Mutuales

Orlando Sharp
CONFEDECH